

### **CAJA DE ASTURIAS IV, FP**

El Fondo de Pensiones, conforme a su Reglamento, tiene definida una política de inversión consistente exclusivamente en Renta Fija, nacional y extranjera.

La Caja como promotora de Cajastur Monetario de acuerdo con la Gestora puede establecer la distribución de los activos que considere más idónea. La política de inversión actual es de Renta Fija a Corto Plazo.

La gestión de sus inversiones se realiza atendiendo a estrictos criterios de prudencia destinando sus recursos a valores solventes y de calidad. La inversión se realiza fundamentalmente en valores de renta fija denominados en euros, de emisores públicos y privados de elevada calificación crediticia. Su objetivo es mantener una duración media en su cartera inferior a 18 meses.

La Sociedad Gestora tiene establecidos sistemas de medición de los riesgos inherentes a las inversiones y de los procesos de gestión, del control de dichos riesgos así como de la colocación estratégica de activos con respecto a la naturaleza y duración de los compromisos; revisándose cuando se producen cambios significativos en la política de inversión.

